



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 14 de Diciembre de 2011.

VISTO:

La Resolución Consejo Directivo Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales N° 85/2011 y la nota presentada por el Cdor. Enrique Silva, y

CONSIDERANDO:

Que el contador Enrique Silva renuncia al cargo de miembro del jurado del concurso de la materia Economía de la carrera de Ciencia Política;

Que la decisión está fundada en la necesidad de presentarse a concursar la materia en el Área Económica de la carrera de Ciencia Política en la cual desempeña funciones de Profesor Tutor Interino;

Que el tema fue aprobado por mayoría en la V° sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 24 y 25 de Noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia al cargo de miembro del Jurado de la materia Economía de la carrera Ciencia Política al Cdor. Enrique Silva.-

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CDFHCS N° 335/2011

pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJF


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.